



**APRUEBA NOMBRAMIENTO DE DOÑA
PATRICIA ANDREA DEL CARMEN PANTOJA
AGURTO, QUIMICO CESFAM CESFAM DRA.
MICHELLE BACHELET JERIA**

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 3499

CHILLÁN VIEJO, 01.07.2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad nombrar el personal para el funcionamiento del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

Decreto Alcaldicio N° 6410 del 18.12.2013 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2014.

DECRETO

1.- APRUEBA NOMBRAMIENTO de Doña **PATRICIA ANDREA DEL CARMEN PANTOJA AGURTO**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.062.248-0, para que se desempeñe como Químico Farmacéutico del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria de nuestra comuna, en la categoría A, nivel 15, que establece la letra A del art. 5° de la Ley N° 19.378, a partir del 01 de julio al 30 de septiembre del 2014.

2.- La Jornada de Trabajo de Doña **PATRICIA ANDREA DEL CARMEN PANTOJA AGURTO**, será de 22 hrs. semanales.

3.- La remuneración mensual que percibirá el funcionaria por la prestación de sus servicios, será la correspondiente al nivel 15 de la Categoría A, establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 19.378, conforme a su experiencia y capacitación de lo cual se descontará lo correspondiente a leyes sociales y previsionales, impuestos y otros legalmente autorizados.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la cuenta **21.02** denominada **"Personal a Contrata"** del presupuesto de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL/UA/V/PAB/HHH/MBR/vcsn
DISTRIBUCION

Contraloría(2), Secretaría Municipal, Finanzas Salud, Carpeta, Dpto. de Salud Municipal, Interesada.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE